



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO

Departamento de Personal

PARRAL, 12 Feb 2015

DECRETO EXENTO N°: 1547

VISTOS:

- 1.- Las facultades que me confiere la ley N° 18.695/88, ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.
- 2.- Lo establecido en la ley N° 18.883/89, ley que Aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

DECRETO:

1.- **CONCEDASE**, Feriado Legal, correspondiente al año 2015, a don(a) **GLADYS JACQUELINE PARADA KOVACIC**, Administrativo, Grado 16° E.M.S., por los días que se señala:

N° DIAS	DESDE	HASTA
15	16.02.2015	06.03.2015

ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE Y REGISTRESE EN SISTEMA SIAPER - MUN.



Alejandra Roman Clavijo
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO
SECRETARIA MUNICIPAL



Paula Retamal Urrutia
PAULA RETAMAL URRUTIA
ALCALDESA DE PARRAL

PRU/ARC/EGP/gyb.-

DISTRIBUCION:

- Archivo.
- Personal.



REPUBLICA DE CHILE
 PROVINCIA DE LINARES
 I. MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 Departamento de Personal



SOLICITUD DE FERIADO LEGAL

Dorado Apellido Paterno Kovacic Apellido Materno Robayo Jacqueline Nombres
12.349.836-8 R.U.T. 16° Grado
J.P.2 Dirección J.P.2. Unidad

A la Señora Alcaldesa de la Comuna de Parral, solicito Feriado Legal correspondiente al año 2015 de acuerdo con lo señalado en el Art. Nº 103 de la Ley Nº 18.883 de 1989, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Días hábiles solicitados: 15
 A contar desde el: 16/02/2015 hasta el:
 Días pendientes:

SERÉ REEMPLAZADO POR: _____

Juan
Juan Carlos Urbina
 BO Jefe Directo
 ABOGADO
 Juez Subrogante
 Juzgado Policial Local
 Parral

[Firma]
 Firma Funcionario

[Firma]
 MUNICIPALIDAD DE PARRAL
 PERSONAL
 BO Unidad Personal

Parral, 12/02/2015